



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

## ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS PUEBLA LOS DÍAS LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Presidente: Dr. Jesús Ma. Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dra. Mónica Osnaya González, Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dr. Manuel Sandoval Villa, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Jorge Cadena Iñiguez, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Pablo Díaz Rivera y Lic. Gabriel Martínez Hernández.

Invitados: Dr. Mauricio Ivan Andrade Luna.

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
  1. Presentación y seguimiento de Formato de Cédula de Autoevaluación del Reglamento CADOS.
  2. Informe sobre Comité de Evaluación Interna 2015, 2016 y 2017.
  3. Propuesta de modificación al Reglamento de Promociones Académicas.
  4. Convocatoria de sustitución del Profesor Consejero del Campus Montecillo.
  5. Convocatoria de sustitución del Profesor Consejero del Campus Veracruz.
  6. Procedimiento para la designación de los 100 Académicos Distinguidos.
  7. Avances proceso de Promociones Académicas 2018.
  8. Informe sobre Lineamientos para las MAP'S.
  9. Avances del Reglamento de Actividades Académicas.
  10. Avances del Reglamento General.
  11. Guion Plan de Desarrollo 2018-2022 para la Editorial del Colegio de Postgraduados.
  12. Informe sobre Reglamento para "Uso y cuidado de animales destinados a la Investigación en el Colegio de Postgraduados".
  13. Actualización al "Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados".
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
  1. Informe para integración del Proceso o Lineamiento de Comisiones o cambios de Adscripción de Académicos.
  2. Seguimiento de actualización del Estatuto Orgánico.
  3. Respuesta a solicitud del Posgrado en Ciencias Forestales sobre el "Procedimiento para solicitar autorización y apoyo económico para participantes como ponentes en eventos científicos".
  4. Estado actual que guarda el proceso de regularización de Maestrías Tecnológicas.
  5. Reglamento de la Procuraduría Académica.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

6. Avances en la elección del Director del Campus Córdoba.
7. Avances en la elección del Director del Campus Veracruz.
8. Solicitud de recomendación para considerar ingresos de alumnos en los periodos de primavera y otoño de cada año (Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad).
9. Cambio o ratificación de Director de Campus Puebla.
10. Programas de Posgrados del Campus Campeche.
11. Propuesta de creación del Programa de Doctorado en Ciencias en "Innovación Agroalimentaria Sustentable", Campus Córdoba.

## VI. ASUNTOS GENERALES

1. Reunión con Académicos del Campus Puebla, 27 de agosto, 14:00 h. Auditorio de Campus Puebla.
2. Designación del representante del CGA en la H.J.D.
3. Reunión de Directivos del Colegio con el Dr. Salvador Fernández Rivera, del equipo de transición de la administración entrante, para conocer el quehacer del Colegio de Postgraduados.

## CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**  
El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**  
Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.
- III. **REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**  
Se firmó el acta de la reunión celebrada los días 30 y 31 de agosto de 2018 en el Campus Montecillo.
- IV. **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
  1. **Presentación y seguimiento de Formato de Cédula de Autoevaluación del Reglamento CADOS.**  
El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, informó que se integraron los comentarios recibidos por el CGA a la Cédula de Autoevaluación, sugirió se revise nuevamente por los integrantes del CGA; el Dr. Jaramillo Villanueva, propuso que para realizar un mejor análisis de la Cédula, se haga llegar al CGA, un formato de tres columnas (considerando la primera columna, como está actualmente, la segunda, la versión modificada y en la tercera, indicar la justificación/argumentación del cambio propuesto). Así también, el Dr. Andrade Luna, informó que en la reunión de la Comisión revisora de CADOS, existieron diferencias de opinión, generándose acuerdos; uno de los temas abordados por la misma Comisión, fue la de exclusividad laboral, sugiriendo eliminarla de la nueva propuesta; el Secretario Académico, recomendó no modificación al respecto, ya que hay disposiciones que deben permanecer, en particular, así establecido por la SEP. El Dr. René Valdez Lazalde, sugirió que las actividades que se realizan en



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

otras instituciones, deben sumar a los productos entregables del Colegio de Postgraduados. Asimismo, el CGA está de acuerdo en que las actividades que se llevan a cabo en otras instituciones o dependencias apoyen la difusión de los Programas de Posgrado de los Campus. Se sugirió que al revisar nuevamente el documento para elaborar la propuesta final, se debe tomar en cuenta la equidad en la valoración de los puntos por actividad sustantiva en aras de la productividad del Colegio de Postgraduados.

Se recomendó al Director de Planeación y Desarrollo Institucional argumentar los conceptos sugeridos en la nueva Cédula, para su presentación ante el CGA, programada en el mes de noviembre, para que, a principios del próximo año se dé a conocer a la Comunidad Académica, para efectos de que los académicos puedan orientar sus actividades evaluadas en su Informe Anual de resultados. La Cédula de Autoevaluación se aplicaría a partir del año 2020, para Informe de Autoevaluación 2019.

## 2. Informe sobre Comité de Evaluación Interna 2015, 2016 y 2017.

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional informó que para llevar a efecto la Evaluación Interna 2015, 2016 y 2017, se utilizará el puntaje promedio en cada actividad sustantiva, derivado de los reportes correspondientes a los años evaluados.

Productividad mínima promedio anual de 2015, 2016 y 2017 en cada una de las áreas sustantivas:

CATEGORÍA	EDUCACIÓN	INVESTIGACIÓN	VINCULACIÓN
PIT	88	48	20
PIA	76	40	20
PIAs	60	30	20
IT	28	20	15
Iad	18	15	15
IAs	0	20	15
IAT	0	15	10
IAAd	0	10	10

Se realizarán acciones pertinentes para la evaluación de la Productividad Académica, por parte del Comité de Evaluación Interna, el Dr. Andrade Luna, presentará en próxima sesión de CGA, los resultados de la misma.

## 3. Propuesta de modificación al Reglamento de Promociones Académicas.

El Dr. Jorge Cadena Íñiguez, Coordinador de la Comisión, informó que se recibieron algunas observaciones, sin embargo, se deben recibir más aportes que enriquezcan la propuesta, indicando que se podrá tener una versión preliminar el 12 de octubre del presente. Asimismo, el Secretario Académico, señaló que es importante la actualización de este reglamento para su gestión de registro y validación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 4. Sustitución del Representante del Campus Montecillo en el CGA.

El Dr. Manuel Sandoval Villa finaliza su periodo oficial como Profesor representante del Campus Montecillo, el próximo 21 de octubre 2018, por lo que, se designó al Dr. Roberto de la Rosa



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

Santamaría como representante del CGA en dicho proceso; se propuso iniciar el proceso de elección de dicho representante, emitiendo el siguiente:

## ACUERDO 01.09.18

**Con base en el Artículo 15 inciso VII del Estatuto Orgánico, el Consejo General Académico (CGA) recomienda al Director General, sustituir al Dr. Manuel Sandoval Villa como Profesor Representante del Campus Montecillo, ya que finaliza su periodo oficial de representación ante el CGA el día 21 de octubre de 2018.**

### 5. Sustitución del Representante del Campus Veracruz en el CGA.

El Dr. Pablo Díaz Rivera finaliza su periodo oficial como Profesor representante del Campus Veracruz, el próximo 21 de octubre 2018, por lo que, se designó al Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo como representante del CGA en dicho proceso, se propuso iniciar el proceso de elección de dicho representante, emitiendo el siguiente:

## ACUERDO 02.09.18

**Con base en el Artículo 15 inciso VII del Estatuto Orgánico, el Consejo General Académico (CGA) recomienda al Director General que se publique la convocatoria para sustituir al Dr. Pablo Díaz Rivera como Profesor Representante del Campus Veracruz, ya que finaliza su periodo oficial de representación ante el CGA el día 21 de octubre de 2018.**

### 6. Procedimiento para la designación de los 100 Académicos Distinguidos.

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional, informó que, con base en las observaciones de la primera propuesta, se elaboró una matriz con los puntajes promedio mínimos anuales por obtener en cada una de las actividades sustantivas (educación, investigación y vinculación), de los último tres años, según corresponda a categoría académica.

Para el cálculo del promedio mínimo se utilizó el Reglamento de Productividad Académica y el Reglamento CADOS, tomando en consideración el puntaje promedio por categoría y por área sustantiva. Importante señalar, que los académicos propuestos para recibir dicho reconocimiento, en un 85% fueron evaluados por la comisión CADOS. Por lo anterior, se propuso la distribución de estímulos por categoría académica, tomando en consideración el porcentaje que representa cada categoría, de acuerdo con la plantilla académica, indicada a continuación:



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

	PROFESOR INVESTIGADOR				INVESTIGADORES			INVESTIGADOR AUXILIAR			Total
	Emérito	PIT	PIA	PIAs	T	Ad	As	T	Ad	As	
	5	206	111	98	54	14	8	26	4	-	526
	420				76			30			526
Número de profesores distinguidos	79.8 (80)				14.5 (14)			5.7 (6)			100

Se comentó que la propuesta metodológica es clara y el procedimiento transparente, así también, el CGA recomendó revisar el lenguaje técnico utilizado, por lo que se emitió el siguiente:

### ACUERDO 03.09.18

***El CGA acuerda recomendar al Director General la aplicación del procedimiento aprobado por el CGA, así como el listado de los 100 Académicos(as) distinguidos(as) que se hacen acreedores a este reconocimiento por su Productividad Académica de 2017. El procedimiento y listado, forman parte de este acuerdo.***

#### 7. Avances proceso de Promociones Académicas 2018.

El Secretario Académico informó que con fecha 7 de septiembre de 2018 se cerró la Convocatoria de Promociones Académicas 2018, recibándose 31 solicitudes, la Comisión de Evaluación se reunirá del 1 al 3 de octubre del presente, para efecto de evaluación de expedientes recibidos; asimismo, la Secretaría Académica informará a los académicos solicitantes, los dictámenes emitidos por la Comisión en comento. Seguidamente, se continuará con el Proceso de evaluación de apelaciones, que se llegarán a presentar, según lo establecido por la convocatoria a lugar.

#### 8. Informe sobre Lineamientos para las MAP'S.

El Dr. Jaramillo Villanueva, informó que con base a comentarios y observaciones recibidas por parte del CGA a los "Lineamientos para el registro, operación, seguimiento y evaluación de las microrregiones de atención prioritaria del Colegio de Postgraduados", la Secretaría Académica envió el documento impreso y vía electrónica al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Institución, para su revisión y dictamen a lugar.

#### 9. Avances del Reglamento de Actividades Académicas.

Se presentó la propuesta con la versión actualizada del Reglamento de Actividades Académicas; el Secretario Académico, informó que se espera recibir la versión final en próxima reunión de Consejo, para revisión por el CGA. El Dr. Díaz Rivera, comentó sobre una solicitud que se hiciera al Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, relacionada con estancias de investigación, acordándose, en su momento, que enviaría una propuesta sobre la misma; sugiere que la propuesta la incluya en el Reglamento, y que, la Dirección de Educación asigne una clave 680 para su registro en SEP. El Dr. Jaramillo Villanueva, propuso que para un mejor análisis del mismo Reglamento, se solicite al Director de Educación anexar al documento presentado, una tercera columna c), que indique la argumentación del cambio.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

## 10. Avances del Reglamento General.

La Dra. Mónica Osnaya González, Coordinadora de la Comisión, informó que se recibieron observaciones y que el Dr. David Palma López las está integrando. Se le solicitó a la Dra. Osnaya González, validar si la Secretaría Administrativa envió sus comentarios; así también invitar al Lic. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y miembro de éste Consejo, para su integración en la Comisión y seguimiento en cuanto a la integración de información que compete a la parte administrativa.

## 11. Guion Plan de Desarrollo 2018-2022 para la Editorial del Colegio de Postgraduados.

El Dr. Cadena Iñiguez, presentó la propuesta de guion que incluirá el Plan de Desarrollo para la editorial del Colegio de Postgraduados 2019-2022., el CGA sugirió acotar la misión y visión para que estén afines a las institucionales; en los objetivos específicos deberían contemplarse el concepto de colecciones, así también, incluir una proyección de financiamiento, desglosando objetivo específico / meta / indicador / costo; realizar un convenio entre el CP, la Fundación CP y la editorial para el manejo de información y de recursos, incluyendo: prospectiva, financiamiento, criterios de elegibilidad y duración en el cargo del editor; el CGA también recomendó que la editorial se integre a alguna Dirección de Área de la Secretaría Académica, ya sea Educación y/o Investigación. Asimismo, se propone poner en punto de agenda, extender una invitación al Director General para que comente la situación de la editorial dentro del CP y presentarle la propuesta para su regularización.

## 12. Informe sobre Reglamento para "Uso y cuidado de animales destinados a la Investigación en el Colegio de Postgraduados".

El Secretario Académico informó que se envió el documento impreso y vía electrónica al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Institución, para su revisión y dictamen a lugar.

## 13. Actualización al "Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados".

Después de atender indicaciones que hiciera el Comité de Mejora de Regulación Interna (COMERI), sobre adecuaciones al Reglamento General para la Operación y Uso de los Laboratorios del Colegio de Postgraduados", la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, Directora de Investigación, envió la versión modificada y solicitó al CGA su revisión; por lo anterior; el CGA recomendó proceder con su envío al COMERI, para su revisión y dictamen a lugar.

## V. ASUNTOS ACADÉMICOS

### 1. Informe para integración del Proceso o Lineamiento de Comisiones o cambios de Adscripción de Académicos.

Este punto se difiere para la siguiente reunión del CGA, porque ninguno de los miembros de la Comisión estuvo presente.

### 2. Seguimiento de actualización del Estatuto Orgánico.

No se reportó avance en este punto, el CGA propone renovar la Comisión designada quedando integrada como sigue:



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

*Coordinador: Dr. José Luis Jaramillo*

*Vocales: Dra. Mónica Osnaya González y Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo.*

Se recomienda que la comisión de seguimiento con la parte administrativa lo correspondiente dentro del Estatuto Orgánico y envíen sus comentarios a la misma Comisión. El Dr. Manuel Sandoval Villa, quien fue parte de la Comisión anterior, informará sobre los avances logrados al Dr. Jaramillo Villanueva.

3. **Respuesta a solicitud del Posgrado en Ciencias Forestales sobre el "Procedimiento para solicitar autorización y apoyo económico para participantes como ponentes en eventos científicos".**

El CGA mencionó sobre la atención al trámite, desde el momento de hacer la solicitud como se indica en el Procedimiento, hasta que se autoriza, más o menos, 30 días, la parte administrativa no está en contacto con la académica, detectando una problemática con los tiempos de permiso para autorización de salidas internacionales, recomendándose, mejorar tiempo de atención; en un futuro, se deberá cambiar el formato de reporte, enfocándose a entregables y productos que sumen a la productividad del Colegio; el Secretario Académico, mencionó que debe privilegiarse la eficiencia, corregir fallas de comunicación. Con relación a los tiempos, señaló que todo proceso es auditable, cuando se está ocupando tiempo laboral para realizar la actividad; solicitar un permiso sin goce de sueldo, puede solicitar situaciones adicionales por realizar, tratándose de viajes al extranjero. Asimismo, indicó que, hasta este momento, se han autorizado todas las salidas internacionales de los académicos que las han solicitado, utilizando recursos de diferentes fuentes. Así también, queda pendiente la respuesta, al Posgrado de Ciencias Forestales, por parte de la Comisión designada, misma que deberá ser presentada en próxima reunión de CGA, para su revisión por el CGA, privilegiando propuestas de mejora al procedimiento para salidas internacionales.

4. **Estado actual que guarda el proceso de regularización de Maestrías Tecnológicas.**

Se presentó al CGA, el proceso de regularización de MT's, mismo que hizo llegar el Dr. Alejandro Alarcón; a su vez, el Secretario Académico, comentó que es propósito institucional, actualizar la oferta educativa del Colegio de Postgraduados, ya que hay MT's que han dejado de ofertarse desde hace años; por lo anterior, se les solicitó a los miembros del CGA ser portadores de consulta sobre la situación que guardan en cada Campus. Actualmente de 22 registradas, solamente están vigentes siete. Asimismo, hizo hincapié en que, de no realizarse la actualización, el Órgano Interno de Control puede intervenir, al no cumplir con emitir las convocatorias correspondientes y no estar captando estudiantes. También se pueden explorar otras opciones, como los posgrados a distancia, la modalidad abierta, entre otras. El CGA recomienda que se promuevan acciones conducentes a mejorar o ampliar las instalaciones y equipos para videoconferencias. Se les solicita a los miembros del CGA, realizar una lista de necesidades y documentarlas, para realizar una propuesta de mejora en cada Campus del Colegio de Postgraduados.

5. **Reglamento de la Procuraduría Académica.**

El Secretario Académico, informó que se hizo de conocimiento al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de la Institución, el Reglamento de la Procuraduría Académica, en forma impresa y electrónica para trámite a lugar, conducente a su publicación en la Normateca Institucional.



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

6. **Avances en la elección del Director del Campus Córdoba.**

Se informó sobre el proceso de elección del Director del Campus Córdoba, mismo que ha concluido, el Director General entrevistó a los candidatos y en breve emitirá su decisión; la designación oficial de ratificación o cambio de Director de ese Campus, se ha postergado por cuestiones administrativas, ya que se deberá realizar el cambio o conversión de plaza de Académico a Funcionario.

7. **Avances en la elección del Director del Campus Veracruz.**

Se informó sobre el proceso de elección del Director del Campus Veracruz, mismo que ha concluido, el Director General entrevistó a los candidatos y en breve emitirá su decisión; la designación oficial de ratificación o cambio de Director de ese Campus, se ha postergado por cuestiones administrativas, ya que podría ser necesario la conversión de la plaza de Académico a Funcionario o apertura de plaza para contratación de un académico externo al Colegio de Postgraduados.

8. **Solicitud de recomendación para considerar ingresos de alumnos en los periodos de primavera y otoño de cada año (Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad).**

En este punto se señala que no se requiere de una recomendación, se sugiere que el posgrado de Agroecología y Sustentabilidad se apegue a la norma, tanto interna como externa del CP, en particular, realización de enmiendas correspondientes en el registro de Profesiones de la SEP.

9. **Cambio o ratificación de Director de Campus Puebla.**

El Secretario Académico, informó que el Dr. Juan Alberto Paredes Sánchez, Director del Campus Puebla, finalizará el periodo de su gestión con fecha 31 de diciembre de 2018, por lo que, en próxima reunión de CGA, se iniciará el Proceso para la designación del Director del Campus Puebla para el periodo 2019-2021.

10. **Programas de Posgrados del Campus Campeche.**

La Dra. Osnaya González, comentó que se ha concluido la propuesta de creación de la Maestría en Ciencias en "Innovación para la Producción Agropecuaria Sustentable y Regenerativa", presentando Acuerdo del Comité Académico de Campus Campeche No. CACC2018-057, de fecha 26 de septiembre; el Secretario Académico solicitó se proceda con el envío oficial a la Secretaría Académica, adjuntando expediente, impreso y electrónico, para su revisión por el CGA, con motivo de autorización necesaria para su registro en la Dirección General de Profesiones y concursar por su registro ante PNPC; por lo anterior, se designó la Comisión revisora, quedando integrada como sigue:

*Coordinador: Dr. Jorge Cadena Íñiguez.*

*Integrantes: Dr. Manuel Sandoval Villa y Dr. José Luis Jaramillo Villanueva.*

De la misma manera, la Dra. Osnaya González, informó que se ha concluido con la propuesta de la Maestría Profesionalizante en "Producción Sustentable en Sistemas Agropecuarios y Desarrollo Rural", presentando Acuerdo del Comité Académico de Campus Campeche No. CACC2018-056, de fecha 26 de septiembre; el Secretario Académico solicitó se proceda con el envío oficial a la Secretaría Académica, adjuntando expediente impreso y electrónico, para su revisión por el CGA, con motivo de autorización necesaria para su registro en la Dirección General de Profesiones y concursar por su registro ante PNPC; por lo anterior, se designó la Comisión revisora, quedando integrada como sigue:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'MSM' and 'JSM'.





# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

*Coordinador: Pablo Díaz Rivera.*

*Integrantes: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo y Dr. Roberto de la Rosa Santamaría.*

## 11. Propuesta de creación del Programa de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Campus Córdoba.

Se designó la Comisión revisora, quedando integrada como sigue:

*Coordinadora: Dra. Mónica Osnaya González.*

*Integrantes: Dr. J. René Valdez Lazalde y Dr. Oliverio Hernández Romero.*

Asimismo, se solicitará se haga llegar a la Secretaría Académica versión impresa y electrónica de la propuesta del Programa de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

## VI. ASUNTOS GENERALES

### 1. Reunión con Académicos del Campus Puebla, 27 de agosto, 14:00 h. Auditorio de Campus Puebla.

Se registraron 63 académicos, el Dr. Jaramillo Villanueva, como Profesor representante del mismo Campus, informó sobre las actividades que se están realizando en el seno del CGA, relacionadas con la revisión y actualización de diferentes reglamentos que rigen las normas y procedimientos del Colegio de Postgraduados, así como de la revisión y emisión de diferentes Convocatorias; el Dr. Enrique Becerril, informó que se han reunido con el equipo de transición, presentando las áreas sustantivas del Colegio de Postgraduados y los logros que se tienen en cada una de ellas, Educación con 26 posgrados en el PNPC, Investigación y sus LGAC y Vinculación con MAP's. Así también, solicitó se documenten los casos de éxito que se tengan en el Campus Puebla, esto será de apoyo como presentación de resultados. Informó sobre el Libro Blanco y Memoria Documental del Colegio, soportados con evidencias documentales. Asimismo, se debe presentar una propuesta para elevar la eficiencia del uso de los recursos, informando que los Comités de Programa y demás Comités que se integren en los Campus, sólo son cuerpos consultivos del Comité Académico en cada uno de los Campus.

El M.C. Adolfo Zepeda Casillas manifestó que, en la revisión del proceso de productividad, él fue evaluado con el Reglamento de Promociones Académicas 2016, dejando de lado el Reglamento de Productividad, además no se toma en cuenta las diferentes categorías; el Dr. Becerril Román, explicó que se está evaluando con base en el Reglamento de Productividad Académica 2005 y con el Informe Anual que registran los académicos; para el caso de Investigadores Titulares e Investigadores Auxiliares Titulares, ellos están asignados a la Dirección de cada Campus; asimismo, se evalúan los últimos tres años de productividad; el apercibimiento que se envió, fue con base en la reglamentación establecida, para invitarlos a elevar los niveles de productividad y/o de registrar las mismas en el informe. El Dr. Higinio López, pregunta la forma en que se mide el impacto de las actividades, la Institución está en el Ranking 28 con base en producción científica; el Dr. Becerril Román, comentó que el impacto se mide usando la Matriz de Indicadores de Resultados, misma que evalúa el CONEVAL; en el caso de los indicadores del Convenio de Administración de Resultados, son evaluados por un Comité de Evaluación Externo, integrado de acuerdo con el lineamiento correspondiente en el PECITI. En cuanto a posicionamiento, el Colegio de Postgraduados es 9° lugar en consulta de citas científicas, todos los posgrados están en el PNPC. Se sugiere elaborar una página electrónica "sabías que..." para dar a conocer el quehacer



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA

de la Institución, también comentó que está por salir un catálogo de productividad intelectual. El Dr. Mario Alberto Tornero preguntó que, si SAGARPA retira el presupuesto a la Institución, ¿éste sería autofinanciable?, porque se ha descuidado a SAGARPA; el Dr. Becerril, indicó que ello no sería posible, por lo mismo, aclaró, que no se ha descuidado, toda vez que se ha estado demostrando pertinencia ante la SAGARPA y SHCP. El Dr. Ángel Bustamante señaló que la norma de la institución es muy estricta en su reglamentación, otras instituciones son más flexibles, por ejemplo, el CINESTAV, se ubican en buenos lugares y los académicos registran buena productividad, porque el nivel de calidad no es tan alto; otro ejemplo es, la parte de educación, hay diferentes modalidades para cursar un posgrado, tiempo parcial, por investigación y se les aplica a todos lo establecido por el CONACYT; sugirió explorar posibilidades de formación de recursos humanos diferentes a las establecidas por el PNPC; se comentó que la modalidad de tiempo parcial ya desapareció del Reglamento, está, la opción no escolarizada o la opción en línea. Se invitó a la comunidad a realizar propuestas, hay instancias en cada Campus que pueden dar trámite a las inquietudes y/o propuestas de los académicos: Comités Académicos, Comités Técnicos, Direcciones de las áreas sustantivas; sin embargo, mientras se hacen adecuaciones o actualizaciones a lugar, se deben respetar los Reglamentos vigentes.

## 2. Designación del representante del CGA en la H.J.D.

Derivado de que el Dr. Manuel Sandoval Villa, finalizará su periodo oficial como Profesor representante del Campus Montecillo, por lo que dejará de fungir como representante de este órgano, ante la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados; por lo anterior, en la siguiente sesión de Consejo se realizará la selección del nuevo profesor representante ante la H. Junta de Directiva por voto directo.

## 3. Reunión de Directivos del Colegio con el Dr. Salvador Fernández Rivera, del equipo de transición de la administración entrante, para conocer el quehacer del CP.

El Secretario Académico informó que se abordaron tres preguntas en dicha reunión: ¿Dónde está el Colegio de Postgraduados? ¿A dónde va? y ¿quiere cambiar el COLPOS?; los nuevos funcionarios desconocen el avance que ha tenido la Institución en los últimos años, la percepción fue que se va a poner especial atención en resultados, acreditar el costo – beneficio (social) de lo que se hace. Se informó, que hubo oportunidad de solicitar al Dr. Fernández Rivera, que el Presidente suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Postgraduados, fuera alguien que conozca el tema agropecuario, forestal y acuícola. Se propone publicar un suplemento (digital) de los casos de éxito, para hacerlo llegar al equipo de transición. La próxima reunión será en octubre.

## VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 16:30 h del viernes 28 de septiembre de 2018.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

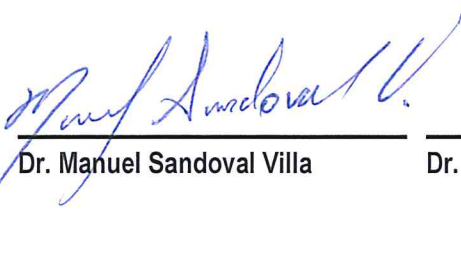


# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

SECRETARÍA ACADÉMICA



---

Dr. Manuel Sandoval Villa



---

Dr. Roberto de la Rosa Santamaría



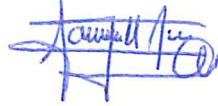
---

Dr. Pablo Díaz Rivera



---

Dr. Oliverio Hernández Romero



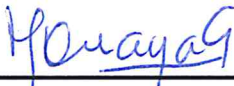
---

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva



---

Dr. Ricardo Lobato Ortiz



---

Dra. Mónica Osnaya González



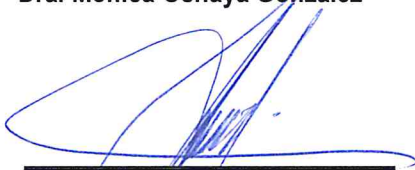
---

Dr. José René Valdez Lazalde



---

Dr. Jorge Cadena Iñiguez



---

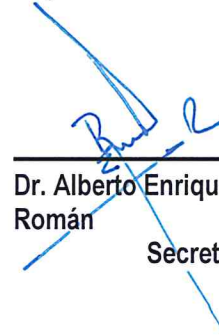
Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo



---

Dr. Jesús Moncada de la Fuente  
Presidente

Doy Fe:



---

Dr. Alberto Enrique Becerril Román

Secretario